



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaria del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad **CERTIFICA:** Que en sesión ordinaria de trabajo número uno (No. 001-2014), celebrada en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los ocho días del mes de Enero del año dos mil catorce, en el **PUNTO SEXTO: PUNTOS VARIOS:** 1) El Secretario Ejecutivo solicita a este Consejo Directivo que apruebe la adenda o ampliación del contrato de transmisión de datos con la empresa SATCOM, en vista de que el mismo venció el 31 de Diciembre del 2013, y es urgente mantener los sistemas informáticos.- **El Consejo Directivo acordó aprobar la ampliación del contrato de transmisión de datos e internet con las empresas SATCOM y NAVEGA, hasta por un máximo de tres meses, mientras se hace una nueva licitación.- CUMPLASE.** Para constancia se firma la presente el día miércoles 19 de Febrero del año 2014.



BELINDA FLORES URRUTIA
Secretaria Consejo Directivo
Instituto de la Propiedad